



OFICINA DE CONTROL INTERNO
OCI-020-2022

Informe final de seguimiento al gasto y al cumplimiento de normas de austeridad I Trimestre 2022

Equipo auditor: Líder: Diego Gustavo Falla Falla - Jefe Oficina de Control Interno

Apoyo: Bibiana Stella Tijero Sánchez – Contratista

Fecha emisión: junio 2022

TRD OCI – 107 – 34,38

CONTENIDO

1. RESPONSABLES UNIDAD OBJETO DE SEGUIMIENTO	4
2. OBJETIVOS	4
2.1. GENERAL	4
2.2. ESPECÍFICOS	4
3. ALCANCE	4
4. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO	4
5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	5
5.1. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO	5
5.2. Análisis General del Gasto	5
5.2.1. Análisis del Gasto de Personal	6
5.2.1.1. Sueldos y Salarios	6
5.2.1.1.1. Sueldos de Personal	6
5.2.1.1.2. Planta de Personal MinCIT	6
5.2.1.2. Horas Extras	7
5.2.1.3. Gastos de Representación	8
5.2.1.4. Incapacidades	8
5.2.1.6. Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	9
5.2.1.6.1. Capacitaciones	10
5.2.2. Gastos Generales	10
5.2.2.2. Mantenimiento	12
5.2.2.3. Servicios Públicos	12
5.2.2.3.1. Gasto por Telefonía Fija	13
5.2.2.3.2. Gasto por Telefonía Móvil	13
5.2.2.3.3. Consumo de Energía en KWh	14
5.2.2.3.4. Consumo de Agua en Mts3	15
5.2.2.4. Arrendamiento Operativo	16
5.2.2.5. Viáticos y Gastos de Viaje	17

5.2.2.5.1.	Comisiones	17
5.2.2.5.2.	Tiquetes Adquiridos	17
5.2.2.6.	Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones	18
5.2.2.7.	Combustibles y Lubricantes	19
5.2.2.7.1.	Topes Suministro de Combustibles	19
5.2.2.7.2.	Gasto por Concepto de Multas de Tránsito	20
5.2.2.7.3.	Vehículos Utilizados los Fines de Semana	20
5.2.2.8.	Honorarios	21
5.2.2.8.1.	Contratación por Prestación de Servicios	21
5.2.2.8.2.	Contratación por Prestación de Servicios Persona Natural	22
5.2.2.8.3.	Envío de información de contratos y convenios con terceros para la administración de recursos	23
5.3.	Acuerdo Marco Precios	24
5.4.	Reporte Semestral de Austeridad del Gasto al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	24
5.5.	Análisis de Riesgos	24
6.	OTROS	25
6.1.	Uso de la infraestructura de las entidades del estado	25
6.2.	Control Interno Disciplinario	26
7.	CONCLUSIONES	27

UNIDAD OBJETO DE SEGUIMIENTO

Seguimiento al gasto y al cumplimiento de normas de Austeridad - I Trimestre 2022

1. RESPONSABLES UNIDAD OBJETO DE SEGUIMIENTO

- Coordinador Grupo Administrativa
- Coordinar Grupo Pasajes y Viáticos
- Coordinador Grupo Contratos
- Coordinador Grupo Contable
- Coordinador Grupo Talento Humano
- Jefe Oficina Sistemas de Información
- Coordinador Grupo Juzgamiento Disciplinario

2. OBJETIVOS

2.1. GENERAL

Verificar el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario No. 1068 de 2015 del Sector Hacienda y Crédito Público, en su Capítulo 7. "Otras Disposiciones", Artículo 2.8.4.8.2 "*Verificación del cumplimiento de disposiciones*" el cual establece que: "*Las Oficinas de Control Interno, verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones...preparará y enviará al representante legal un informe trimestral... El informe de austeridad que presenten los jefes de control interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la Republica, a través del ejercicio de sus auditorías regulares... En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quien haga sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas*", procede a presentar el Informe de seguimiento al cumplimiento de la normatividad relacionada con la Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2.2. ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público
- Rendir informe trimestral de austeridad en el gasto público, respecto de los gastos generados por la Entidad, durante el I trimestre de la vigencia fiscal 2022.
- Revisar la efectividad de las acciones de mejoramiento generadas en los Seguidimientos de Austeridad de vigencias anteriores.

3. ALCANCE

El informe corresponde al seguimiento realizado a los gastos del I trimestre del 2022, el cual se compara con el mismo trimestre de la vigencia 2021.

4. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

- Decreto Único Reglamentario No. 1068 del 26 de mayo de 2015 del Sector Hacienda y Crédito Público
- Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

- Directiva Presidencial No. 09 del 9 de noviembre de 2018 “Directrices de austeridad”
- Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”
- Decreto 403 del 16 de marzo de 2021 “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”

5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

5.1. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Este informe contiene el análisis sobre el comportamiento del gasto correspondiente al I trimestre de 2022, el cual incluye los gastos de personal y generales de cada una de las unidades ejecutoras del Ministerio (35-01-01-000 - Gestión General, 35-01-02 - Dirección de Comercio, 35-01-01-006 Consejo Técnico de la Contaduría Pública y 35-01-01-008 BID Banco Interamericano de Desarrollo), unificados por conceptos, comparados con el mismo periodo en la vigencia anterior (a precios corrientes) y analizados con base en la información contable registrada en el Sistema SIIF Nación II para el periodo de enero a marzo de 2022.

En el informe se presenta el resultado del seguimiento al cumplimiento de las siguientes normas: Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 de MinHacienda “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”, Directiva Presidencial No. 09 del 9 de noviembre del 2018 “DIRECTRICES DE AUSTERIDAD” y el Decreto 1068 de 2015 título 4 “Medidas de Austeridad del gasto público”.

5.2. Análisis General del Gasto

Realizada la comparación entre el I trimestre de 2022 y el mismo periodo de 2021 de las cuentas que componen el gasto del MinCIT, se evidenció incremento del 61,95%, como se muestra a continuación en el cuadro N°1:

ANÁLISIS GENERAL DEL GASTO						
CUENTA	DESCRIPCIÓN	I TRIMESTRE 2022		I TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN	
		VALOR	PART.		\$	%
51	De Administración y Operación	37.183.010.118,18	8,51%	28.125.470.796,32	9.057.539.321,86	32,20%
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	7.430.214.367,14	1,70%	3.118.770.414,99	4.311.443.952,15	138,24%
54	Transferencias y Subvenciones	319.387.509.630,41	73,10%	202.224.007.447,49	117.163.502.182,92	57,94%
55	Gasto Público Social	13.801.326,00	0,00%	6.656.280,00	7.145.046,00	107,34%
57	Operaciones Interinstitucionales	59.845.578.209,69	13,70%	32.838.425.319,99	27.007.152.889,70	82,24%
58	Otros Gastos	13.056.576.177,31	2,99%	3.465.192.036,00	9.591.384.141,31	276,79%
TOTAL		436.916.689.828,73	100%	269.778.522.294,79	167.138.167.533,94	61,95%

Cuadro No 1 Gasto Trimestre MinCIT 2022 vs. 2021 – Fuente: SIIF Nación II

Para efectos del presente informe, efectuaremos análisis detallado de las subcuentas que componen la cuenta mayor 51 “De Administración y Operación”, asociadas a los “Gastos de Personal” y “Gastos Generales”.

5.2.1. Análisis del Gasto de Personal

A continuación, se realizará el análisis de las de las subcuentas más representativas de este grupo.

5.2.1.1. Sueldos y Salarios

La cuenta 5101 denominada “Sueldos y Salarios”, presentó disminución del 3,16% entre el I trimestre de 2022 y el mismo periodo de 2021, como se muestra en el cuadro N°2.

SUELDOS Y SALARIOS						
CUENTA	DESCRIPCIÓN	I TRIMESTRE 2022		I TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN	
		VALOR	PART.		\$	%
510101	Sueldos	4.983.819.114,00	32,24%	5.075.437.611,00	(91.618.497,00)	-1,81%
510103	Horas extras y festivos	39.464.096,00	0,26%	32.217.636,00	7.246.460,00	22,49%
510105	Gastos de representación	110.163.144,00	0,71%	105.180.331,00	4.982.813,00	4,74%
510110	Prima técnica	751.131.557,00	4,86%	869.654.041,00	(118.522.484,00)	-13,63%
510123	Auxilio de transporte	25.422.420,00	0,16%	20.896.921,00	4.525.499,00	21,66%
510160	Subsidio de alimentación	15.400.806,00	0,10%	15.541.844,00	(141.038,00)	-0,91%
TOTAL		5.925.401.137,00	38,33%	6.118.928.384,00	(193.527.247,00)	-3,16%

Cuadro No 2 Gasto de Sueldos de Personal 2022 vs. 2021 – Fuente: SIF Nación II

5.2.1.1.1. Sueldos de Personal

Al comparar los gastos del I trimestre de 2022 con el mismo periodo de 2021, se presentó disminución del 1,81% en la subcuenta Sueldos de Personal 510101 (Rubro Presupuestal A-01-01-01-001-001), como se muestra a continuación en el cuadro N°3.

SUELDOS DE PERSONAL - 510101					
PERIODO	2022		2021	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Enero	1.460.650.795,00	29,31%	1.524.090.002,00	(63.439.207,00)	-4,16%
Febrero	1.749.035.579,00	35,09%	1.767.848.657,00	(18.813.078,00)	-1,06%
Marzo	1.774.132.740,00	35,60%	1.783.498.952,00	(9.366.212,00)	-0,53%
TOTAL	4.983.819.114,00	100,00%	5.075.437.611,00	(91.618.497,00)	-1,81%

Cuadro No 3 Gasto de Sueldos de Personal 2022 vs. 2021 – Fuente: SIF Nación II

La variación del gasto de “Sueldos de Personal”, es debido a los nombramientos ordinarios y provisionales, retiros por renuncia y por pensión al igual que el aumento en las asignaciones mensuales decretado por el Gobierno Nacional mediante Decreto 473 de 2022, ajustando un 7.26% para el año 2022, retroactivo a partir del 1 de enero del presente año.

5.2.1.1.2. Planta de Personal MinCIT

El Grupo de Talento Humano informó la distribución de la planta para el I trimestre de 2022 comparada con la del mismo periodo 2021; para Cargos Vacantes se presentó incremento 18,33%, como se muestra en el cuadro N°4.

VINCULACIÓN	2022				2021			VARIACIÓN	
	ENERO	FEBRERO	MARZO	PART.	ENERO	FEBRERO	MARZO	No.	%
Servidores de Carrera Administrativa	273	270	268	53,17%	276	274	274	(6)	-2,19%
Periodo de Prueba	-	-	-	0,00%	9	9	9	(9)	-100,00%
Libre Nombramiento y Remoción (LNR)	90	91	90	17,86%	93	92	93	(3)	-3,23%
Nombramiento Provisional	78	76	75	14,88%	64	66	68	7	10,29%
Cargos Vacantes	63	67	71	14,09%	62	63	60	11	18,33%

VINCULACIÓN	2022				2021			VARIACIÓN	
	ENERO	FEBRERO	MARZO	PART.	ENERO	FEBRERO	MARZO	No.	%
TOTAL	504	504	504	100,00%	504	504	504	-	0,00%

Cuadro No 4 Planta de Personal MinCIT I trimestre de 2022 vs. 2021 – Fuente: Archivo Grupo Talento Humano

La nómina de personal corresponde a un total de 504 cargos; a marzo de 2022 y a marzo de 2021 la ocupación fue del 85,91% y 88,10% respectivamente; en el cuadro N°4 se puede evidenciar que el número de servidores de carrera administrativa disminuyó en el 2,19%, es decir, seis (06) funcionarios; en cuanto a los funcionarios Provisionales se incrementó en el 10,29%, que corresponde a siete (07) funcionarios.

Conforme a lo establecido en el numeral 1.1 y 2.2. de la Directiva Presidencial No. 09 de 2018, el Artículo 2.8.1.9.3 del Decreto 1068 de 2015 y el Artículo 2 del Decreto 397 de 2022, el MinCIT no realizó modificación de la estructura, la planta de personal y gastos de personal.

5.2.1.2. Horas Extras

Comparando los gastos de la subcuenta 510103 “Horas Extras” (Rubro Presupuestal A-01-01-01-001-008) entre el I trimestre de 2022 y el mismo periodo de 2021, se evidenció incremento del 22,49%, tal como se muestra en el cuadro N°5.

HORAS EXTRAS - 510103					
PERIODO	2022		2021	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Enero	-	0,00%	-	-	0,00%
Febrero	17.300.332,00	43,84%	92.558.808,00	(75.258.476,00)	-81,31%
Marzo	22.163.764,00	56,16%	(60.341.172,00)	82.504.936,00	-136,73%
TOTAL	39.464.096,00	100,00%	32.217.636,00	7.246.460,00	22,49%

Cuadro No 5 Gasto de Horas Extras 2022 vs. 2021 – Fuente: SIF Nación II

Verificada la resolución de liquidación de horas extras No. 34, 61 y 80 de la Unidad Ejecutora Comercio Exterior y las resoluciones Nos. 257, 368 y 502 de la Unidad Ejecutora Gestión General del MinCIT, se observó disminución del 4,50% en el número de las horas extras laboradas durante el I trimestre de 2022 frente a las laboradas en el mismo trimestre de 2021 como se muestra en el cuadro N°6.

HORAS EXTRAS S/G RESOLUCIONES										
PERIODO	2022				2021		VARIACIÓN			
	No. H.E.	PART.	VALOR	PART.	No. H.E.	VALOR	No. HE	% No. H.E.	VALOR	% VALOR
Enero	1.910,93	25,73%	17.300.332	27,37%	2.197,58	14.309.339	(286,65)	-13,04%	2.990.993	20,90%
Febrero	2.706,00	36,43%	22.028.235	34,85%	2.800,50	17.908.297	(94,50)	-3,37%	4.119.938	23,01%
Marzo	2.810,32	37,84%	23.884.600	37,78%	2.779,18	18.157.517	31,14	1,12%	5.727.083	31,54%
TOTAL	7.427,25	100,00%	63.213.167	100,00%	7.777,26	50.375.153	(350,01)	-4,50%	12.838.014	25,48%

Cuadro No 6 Gasto de Horas Extras 2022 vs. 2021 – Fuente: Resoluciones

Adicionalmente, de las 7.427,25 horas extras laboradas en el I trimestre de 2022, para el cargo de “Conductor Mecánico” representa 78,95% del total de las horas extras.

El MinCIT estableció meta de ahorro cero para este rubro presupuestal. Se recomienda tener en cuenta lo establecido en el numeral 1.7, literal a) de la Directiva Presidencial No. 09 de 2019, Artículo 2.8.4.4.3 del Decreto 1068 de 2018 y Artículo 4 del Decreto 397 de 2022.

Se efectuó la verificación del valor de las horas extras registradas en el aplicativo SIF Nación II con respecto a la información registrada en las resoluciones antes mencionadas, observando diferencia de \$135.529, la cual corresponde al retroactivo del ex funcionario Juan Manzanarez con la resolución No. 219 del 08 de febrero de 2022.

5.2.1.3. Gastos de Representación

Comparando los gastos de la subcuenta 510105 “Gastos de Representación” (Rubro Presupuestal A-01-01-01-001-002) entre el I trimestre de 2022 y el mismo periodo de 2021, se evidenció incremento del 4,74%, tal como se muestra en el cuadro N°7.

GASTOS DE REPRESENTACIÓN - 510505					
PERIODO	2022		2021	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Enero	35.016.208,00	31,79%	31.944.847,00	3.071.361,00	9,61%
Febrero	37.573.468,00	34,11%	36.617.742,00	955.726,00	2,61%
Marzo	37.573.468,00	34,11%	36.617.742,00	955.726,00	2,61%
TOTAL	110.163.144,00	100,00%	105.180.331,00	4.982.813,00	4,74%

Cuadro No 7 Gasto de Representación Extras 2022 vs. 2021 – Fuente: GTH

5.2.1.4. Incapacidades

En la cuenta 5102 “Contribuciones Imputadas” se encuentra la subcuenta 510201 “Incapacidades” (Rubro Presupuestal A-03-04-02-012-001) que presentó incremento del 68,10% para el I trimestre de 2022 en comparación con el mismo periodo de 2021, Ver cuadro N°8.

INCAPACIDADES -510201					
PERIODO	2022		2021	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Enero	2.887.564,00	45,79%	1.168.218,00	1.719.346,00	147,18%
Febrero	994.384,00	15,77%	813.503,00	180.881,00	22,23%
Marzo	2.424.131,00	38,44%	1.769.571,00	654.560,00	36,99%
TOTAL	6.306.079,00	100,00%	3.751.292,00	2.554.787,00	68,10%

Cuadro No 8 Gastos por Incapacidades 2022 vs. 2021 – Fuente: SIF Nación II

En la verificación del gasto de la subcuenta 510201 “Incapacidades”, se observa que continúan las diferencias entre los valores registrado en SIF Nación II por mes con respecto al archivo en Excel que presenta el Grupo Talento Humano como soporte detallado de los registros.

Adicionalmente, en la subcuenta Subcuenta 138426 “Pago por cuenta de terceros”, por concepto de incapacidades se observó el saldo de \$30.441.551 a cargo del Nit. 890.904.996 de EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, conforme a lo indicado y soportado por el Grupo Contabilidad, corresponde al reporte remitido por el Grupo de Talento Humano de la licencia de maternidad del mes de octubre y noviembre de 2020 de la funcionaria Angela Janeth Ospina con C.C. 53.105.041 en nómina del exterior. Por lo anterior, como herramienta de seguimiento y control, se recomienda que las áreas transversales del proceso, concilien la información registrada en SIF Nación II por tercero a fin prevenir este de tipo riesgos y entregar información confiable.

Lo anterior fue objeto de observación por parte de la OCI, en los informes de Austeridad del Gasto del III trimestre de 2019 y de Estados Financieros a 30 de junio de 2019 formulándose por parte del Grupo Talento Humano plan de mejoramiento que vincula las acciones No. **19-103B, 19-128A, 19-128AB, 19-128AC y 128AD.**

5.2.1.5. Indemnización por Vacaciones

Las indemnizaciones por vacaciones registradas en el rubro presupuestal A-01-01-03-001-002 presentó incremento del 32,08% para el I trimestre de 2022 en comparación con el mismo periodo del 2020, como se describe en cuadro N°9.

GASTOS POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES									
PERIODO	2022 RUBRO A-01-01-03-001-002				2021 RUBRO A-01-01-03-001-002			Variación	
	DGG (35-01-01)	DDCE (35-01-02)	TOTAL	PART.	DGG (35-01-01)	DDCE (35-01-02)	TOTAL	\$	%
Enero	30.283.453	-	30.283.453	11,94%	-	-	-	30.283.453	0,00%
Febrero	36.897.118	-	36.897.118	14,55%	-	-	-	36.897.118	0,00%
Marzo	185.702.229	645.319	186.347.548	73,50%	12.429.770	4.216.057	16.645.827	169.701.721	1019,49%
TOTAL	252.882.800	645.319	253.528.119	100,00%	152.911.843	39.034.296	191.946.139	61.581.980	32,08%

Cuadro No 9 Gasto de Indemnización por Vacaciones 2022 vs. 2021 – Fuente: Ejecución Presupuestal, SIF Nación II

Conforme a la información reportada por el Grupo Talento Humano, el gasto por concepto de Indemnización por Vacaciones fue pagado únicamente al personal que se retiró del Ministerio, cumpliendo con las disposiciones de austeridad en el gasto establecidas en establecido en la Directiva Presidencial No. 09 de 2019, numeral 1.7, literal b y el segundo párrafo del Artículo 4 del Decreto 397 de 2022.

Para el I trimestre de 2022, el Grupo de Talento Humano suministró la conciliación de indemnización de vacaciones, en la cual se evidencio diferencia de \$645.000 con respecto a los saldos en SIF Nación II, conforme revisión y aclaración de la dependencia corresponde a la indemnización de vacaciones con resolución 035 del 17 de febrero de 2022 de la funcionaria María Camila Alfonso Cañón identificada con cedula de ciudadanía No. 1.010.238.202 con fecha de retiro 29 de diciembre de 2021 y fecha de pago 17 de marzo de 2022.

EXFUNCIONARIOS							
Unidad	Periodo	Resolución	Nombre	Cedula	Cargo	Fecha de Retiro	Indemnización por Vacaciones
GG	Enero	RES. 1298	MARTIN CASTRO CLARA PATRICIA	52.224.646	0137-20	1-jul-21	30.283.453,00
GG	Febrero	RES. 1545	ESCOBAR VARGAS CARLOS ERNESTO	79.918.873	1020-18	15-jun-21	24.485.474,00
GG	Febrero	RES. 0137	GARRIDO MARTINEZ VICENTE CARLOS	92.559.528	2044-11	16-ago-21	1.283.673,00
GG	Febrero	RES. 0165	AREVALO PEREZ CARLOS ANDRES	80.094.069	0100-22	16-jul-21	11.127.971,00
GG	Marzo	RES. 0301	CAMACHO BOLIVAR MARTHA CECILIA	51.837.491	1020-18	17-ene-22	6.605.978,00
GG	Marzo	RES. 1543	USTATE DUARTE ELIS ZORAIDA	45.452.488	1020-10	31-may-21	1.754.811,00
GG	Marzo	RES. 0219	MANZANARES LUGO JUAN	11.301.451	4103-13	1-oct-21	5.247.384,00
GG	Marzo	RES. 0075	AYALA PATIÑO CAMILO ANDRES	79.941.914	1060-09	15-oct-21	40.063.048,00
GG	Marzo	RES. 0240	SARMIENTO MELO LUIS ANTONIO	6.769.668	2028-13	14-oct-21	3.783.351,00
GG	Marzo	RES. 0239	ARDILA GUZMAN ELSA MARIA	51.564.341	1020-14	1-sep-21	27.645.631,00
GG	Marzo	RES. 0218	VILLAREAL OSPINA SANDRA MARINA	51.716.131	3124-18	1-ago-21	3.338.520,00
GG	Marzo	RES. 0220	ANZOLA TAVERA MARIA EUGENIA	51.706.219	2028-14	1-ago-21	6.298.678,00
GG	Marzo	RES. 0221	MILLAN MEJIA ENRIQUE	10.019.981	0023-22	16-sep-21	90.964.828,00
Total							252.882.800,00
RUBRO A-01-01-03-001-002 INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES							253.528.119,00
Diferencia							(645.319,00)

Cuadro No 10 Diferencia Indemnización por Vacaciones 2022 vs. 2021 – Fuente: Ejecución Presupuestal, SIF Nación II

5.2.1.6. Capacitación, Bienestar Social y Estímulos

La subcuenta 510803 denominada “Capacitación, Bienestar Social y Estímulos” para el I trimestre de 2022 no presenta cargos, en comparación con el mismo periodo de 2021, ver cuadro N°11:

CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS -510803					
PERIODO	2022		2021	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Enero	-	0,00%	-	-	0,00%
Febrero	-	0,00%	375.963.329,00	(375.963.329,00)	-100,00%
Marzo	-	0,00%	(154.755.122,00)	154.755.122,00	-100,00%
TOTAL	-	0,00%	221.208.207,00	(221.208.207,00)	-100,00%

Cuadro No 11 Gasto por Capacitación, Bienestar Social y Estímulos 2022 vs. 2021 – Fuente: SIIF Nación II

La causa principal de esta variación radica en que las actividades ejecutadas difieren a los tiempos de facturación y causación de las cuentas remitidas por los terceros. Es de anotar que para el I trimestre 2022, el Grupo Talento Humano reportó gastos por concepto de Beneficio Económico Educativo – BEE por \$ 340.326.137 y por Bienestar (COMPENSAR Contrato No. 260 de 2022) \$62.418.276.

5.2.1.6.1. Capacitaciones

El Grupo Talento Humano durante el I trimestre de 2022, realizó las siguientes capacitaciones:

CAPACITACIONES							
NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN/CURSO	PERIODO	MEDIO	INSTITUCIÓN	CONVOCADO	No. ASISTENTES	VALOR	CON REFRIGERIO
LACTANCIA MATERNA	ene-22	VIRTUAL	MINCIT	LIBRE	10	SIN COSTO	NO
Procedimiento Conflicto de interés (Directivos y Coordinadores)	feb-22	VIRTUAL	MINCIT	42	22	SIN COSTO	NO
Procedimiento Conflicto de interés Inducción	feb-22	VIRTUAL	MINCIT	17	12	SIN COSTO	NO
Nuestro Mincit desafíos y avances	feb-22	VIRTUAL	MINCIT	LIBRE	33	SIN COSTO	NO
Capacitación acerca de las Sociedades BIC	feb-22	VIRTUAL	MINCIT	LIBRE	20	SIN COSTO	NO
La prestación social de las cesantías	feb-22	VIRTUAL	MINTRABAJO	LIBRE	11	SIN COSTO	NO
MC: Comercializadoras Internacionales	mar-22	VIRTUAL	MINCIT	LIBRE	19	SIN COSTO	NO
Negociación colectiva y permisos sindicales - Universidades públicas	mar-22	VIRTUAL	MINTRABAJO	LIBRE	10	SIN COSTO	NO
MC: Sistema de inspección simultánea	mar-22	VIRTUAL	MINCIT	LIBRE	25	SIN COSTO	NO
Subsistema de Gestión Ambiental	mar-22	VIRTUAL	MINCIT	LIBRE	27	SIN COSTO	NO
MC: Sello Check in Certificado	mar-22	VIRTUAL	MINCIT	LIBRE	9	SIN COSTO	NO
Acoso laboral	mar-22	VIRTUAL	ACL SEGUROS LTDA	LIBRE	35	SIN COSTO	NO
MC: Tarjeta profesional de guías de turismo	mar-22	VIRTUAL	MINCIT	LIBRE	10	SIN COSTO	NO
Estrategia lenguaje claro	mar-22	VIRTUAL	MINCIT	LIBRE	76	SIN COSTO	NO
Capacitación Procedimiento Conflicto de Intereses Asesores	mar-22	VIRTUAL	MINCIT	73	48	SIN COSTO	NO
MC: Normas técnicas colombianas de turismo	mar-22	VIRTUAL	MINCIT	LIBRE	11	SIN COSTO	NO
Política Institucional de Servicio al Ciudadano	mar-22	VIRTUAL	MINCIT	LIBRE	68	SIN COSTO	NO

Cuadro No 12 Capacitación, Bienestar Social y Estímulos - Fuente: Reporte Grupo Talento Humano

Las capacitaciones realizadas en el I trimestre del 2022 se realizaron de manera virtual y no se presentan gastos por concepto de refrigerios y almuerzos, cumpliendo con lo establecido en el numeral 3.3.3 de la Directiva Presidencial No. 9 de 2018 y el Artículo 11 del Decreto 397 de 2022.

Conforme al artículo 18 del Decreto 397 de 2022, el Grupo de Talento Humano manifiesta que el MinCIT no se realizó ninguna condecoración que generara algún tipo de erogación.

5.2.2. Gastos Generales

Comparando el I trimestre de 2022 con el mismo periodo de 2021, para la cuenta 5111 “Gastos Generales” se evidenció disminución del 15,09%, en el cuadro N°13, se detallan las cuentas de gasto:

GASTOS GENERALES – 5111						
CUENTA	NOMBRE	I TRIMESTRE 2022		I TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN	
		VALOR	PART.		\$	%
511106	Estudios y proyectos	-	0,00%	268.840.574,00	(268.840.574,00)	-100,00%

GASTOS GENERALES – 5111						
CUENTA	NOMBRE	I TRIMESTRE 2022		I TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN	
		VALOR	PART.		\$	%
511113	Vigilancia y seguridad	-	0,00%	240.696.216,00	(240.696.216,00)	-100,00%
511114	Materiales y suministros	192.200,00	0,00%	80.094.479,00	(79.902.279,00)	-99,76%
511115	Mantenimiento	328.599.459,77	3,67%	335.554.191,82	(6.954.732,05)	-2,07%
511117	Servicios públicos	173.292.391,58	1,94%	169.104.836,67	4.187.554,91	2,48%
511118	Arrendamiento operativo	349.469.606,29	3,91%	421.155.610,00	(71.686.003,71)	-17,02%
511119	Viáticos y gastos de viaje	178.732.395,40	2,00%	60.785.773,24	117.946.622,16	194,04%
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	8.177.849,93	0,09%	8.855.932,00	(678.082,07)	-7,66%
511123	Comunicaciones y transporte	147.432.231,00	1,65%	185.134.010,10	(37.701.779,10)	-20,36%
511125	Seguros generales	410.982.796,33	4,59%	201.159.704,60	209.823.091,73	104,31%
511140	Contratos de administración	320.487.603,00	3,58%	302.199.391,00	18.288.212,00	6,05%
511146	Combustibles y lubricantes	19.519.843,37	0,22%	44.275.713,00	(24.755.869,63)	-55,91%
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	225.500.638,81	2,52%	135.608.109,82	89.892.528,99	66,29%
511154	Organización de eventos	-	0,00%	340.579.967,50	(340.579.967,50)	-100,00%
511179	Honorarios	6.440.001.585,29	71,96%	2.490.477.374,37	3.949.524.210,92	158,59%
511180	Servicios	346.433.154,41	3,87%	526.079.496,20	(179.646.341,79)	-34,15%
TOTAL		8.948.821.755,18	100%	5.810.601.379,32	3.138.220.375,86	54,01%

Cuadro No 13 Gastos Generales 2022 vs. 2021 – Fuente: SIF Nación II

A continuación, se analizarán las subcuentas con mayor participación.

5.2.2.1. Materiales y Suministros

En la subcuenta 511114 denominada “Materiales y Suministros” son causados los gastos de consumo de papel, para los que comparando los informes de consumos remitidos por el Grupo Administrativa entre el I trimestre de 2022 respecto al mismo periodo de 2021, se evidenció incremento de 13 resmas, como se ilustra en el cuadro N°14:

CONSUMO RESMAS DE PAPEL					
PERIODO	2022		2021	VARIACIÓN	
	CANT.	PART.	CANT.	CANT.	%
Enero	36	32,14%	3	33	1100,00%
Febrero	2	1,79%	76	(74)	-97,37%
Marzo	74	66,07%	20	54	270,00%
TOTAL	112	100,00%	99	13	13,13%

Cuadro No 14 Consumo de papel en resmas 2021 vs. 2020, Fuente: Reporte GA

Las dependencias que tuvieron consumo durante el I trimestre 2022, se aprecian en el siguiente cuadro:

CONSUMO RESMAS DE PAPEL POR DEPENDENCIA	RESMAS I TRIM-2022	PART.
Despacho del Equipo Negociador	4	3,57%
Dirección de Análisis Sectorial y de Promoción	4	3,57%
Dirección de Micro. Pequeña Y Mediana Empresa - Mipymes	4	3,57%
Dirección de Regulación	2	1,79%
Grupo Administrativa	10	8,93%
Grupo Análisis Sectorial y Registro Nacional de Turismo	4	3,57%
Grupo Contratos	7	6,25%
Grupo Control Interno Disciplinario	2	1,79%
Grupo Diseño y Administración de Operaciones	-	0,00%
Grupo Diseño y Administración de Operaciones	4	3,57%
Grupo Financiera	4	3,57%
Grupo Gestión Documental	20	17,86%
Grupo Parque Automotor	3	2,68%
Grupo Planificación y Desarrollo Sostenible del Turismo	2	1,79%
Grupo Promoción	5	4,46%

CONSUMO RESMAS DE PAPEL POR DEPENDENCIA	RESMAS I TRIM-2022	PART.
Grupo Talento Humano	14	12,50%
Grupo Tesorería	6	5,36%
Grupo Zonas Francas y Bienes Inmuebles	2	1,79%
Oficina Asesora de Planeación Sectorial	1	0,89%
Oficina Asesora Jurídica	4	3,57%
Oficina Asuntos Legales Internacionales	2	1,79%
Oficina Control Interno	4	3,57%
Registro Nacional de Turismo	4	3,57%
TOTAL	112	100,00%

Cuadro No 15 Consumo de papel en dependencia 2022 vs.2021

Se evidencia incremento del 13,13% del consumo en resmas de papel debido a reactivación de las actividades después de la emergencia sanitaria, por lo que se recomienda continuar con las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.6.1 de la Directiva Presidencial No. 9 de 2018, Artículo 2.8.4.5.3 del Decreto 1068 de 2018 y el Artículo 15, literal a) del Decreto 397 de 2022.

5.2.2.2. Mantenimiento

Se presentó disminución del 2,07% para la subcuenta 511115 “Mantenimiento” al realizar la comparación del I trimestre de 2022 con el mismo periodo de 2021, como se evidencia en el cuadro N°16.

MANTENIMIENTO - 511115					
PERIODO	2022		2021	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Enero	363.932,46	0,11%	2.153.487,00	(1.789.554,54)	-83,10%
Febrero	54.361.929,29	16,54%	101.906.519,25	(47.544.589,96)	-46,66%
Marzo	273.873.598,02	83,35%	231.494.185,57	42.379.412,45	18,31%
TOTAL	328.599.459,77	100,00%	335.554.191,82	(6.954.732,05)	-2,07%

Cuadro No 17 Mantenimiento 2022 vs. 2021 – Fuente: SIIF Nación II

El gasto de mantenimiento corresponde según el Grupo Administrativa a gastos por caja menor relacionados con el mantenimiento preventivo y correctivo de bienes que presentan algún deterioro o una necesidad de mantenimiento. Así mismo se encuentran obligaciones relacionadas con mantenimiento a cargo de la Oficina de Sistemas, lo cual representa aproximadamente un 80% del gasto de esta subcuenta. Se recomienda continuar con las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.8.4.3.4 del Decreto 1068 de 2018 y el Artículo 5, literal b) del Decreto 397 de 2022.

5.2.2.3. Servicios Públicos

La subcuenta 511117 denominada “Servicios Públicos”, en el I trimestre de 2022 presentó incremento del 2,48% en comparación con el mismo periodo de 2021, como se muestra en el siguiente cuadro:

GASTO DE SERVICIOS PÚBLICOS - 511117					
PERIODO	2022		2021	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Enero	57.307.085,57	33,07%	52.248.960,13	5.058.125,44	9,68%
Febrero	61.435.918,09	35,45%	91.242.022,15	(29.806.104,06)	-32,67%
Marzo	54.549.387,92	31,48%	25.613.854,39	28.935.533,53	112,97%
TOTAL	173.292.391,58	100,00%	169.104.836,67	4.187.554,91	2,48%

En la cuenta contable de Servicios Públicos se causan los gastos por concepto de agua, energía y telefonía móvil y fija en meses posteriores al consumo.

A continuación, se presenta el comportamiento en el consumo de agua, energía, telefonía móvil y fija, para el I trimestre de 2022 así:

5.2.2.3.1. Gasto por Telefonía Fija

Para el I trimestre de 2022 se presentó disminución del 9,34% en el gasto por telefonía fija en comparación con el mismo periodo de 2021, como se muestra en el cuadro N°18:

CONSUMO TELEFONÍA FIJA								
OPERADOR	SEDE	SERVICIO	I TRIMESTRE 2022		I TRIMESTRE 2021		VARIACIÓN	
			TOTAL	PART.	TOTAL	\$	%	
TELEFÓNICA-MOVISTAR	Casa 7 Infantes - San Andres	Internet	423.588,00	1,08%	2.502.114	(2.078.526)	-83,07%	
	Oficina San Andres /Casa 7 Infantes	Telefonía local	1.749.287,00	4,48%	1.111.260	638.027	57,41%	
	Casa 7 Infantes	Internet	-	0,00%	542.866	(542.866)	-100,00%	
	Edificio CCI	Línea 01-8000	2.538.465,00	6,50%	787.260	1.751.205	222,44%	
	Oficina Santa Marta	Internet	-	0,00%	4.186.602	(4.186.602)	-100,00%	
	Bodega Restrepo	Telefonía local	-	0,00%	238.452	(238.452)	-100,00%	
	Casa de Pensamiento	Telefonía local	193.883,00	0,50%	202.436	(8.553)	-4,23%	
	Oficina Santa Marta	Telefonía local	146.921,00	0,38%	193.940	(47.019)	-24,24%	
	Oficina San Andres	Internet	-	0,00%	191.314	(191.314)	-100,00%	
UNE EPM	Edificio CCI	Línea 01-8000	-	0,00%	770.652	(770.652)	-100,00%	
	Edificio CCI	Telefonía local	11.361.482,00	29,08%	16.286.177	(4.924.695)	-30,24%	
PEOPLEPHONE	Edificio CCI	Telefonía local	8.786.155,00	22,49%	6.554.420	2.231.735	34,05%	
	Ginebra	Telefonía local	880.464,87	2,25%	-	880.465	0,00%	
K-SYS	Ginebra	Internet	1.138.670,40	2,91%	618.274	520.397	84,17%	
VIRFON	Washington	Telefonía	5.148.802,00	13,18%	1.116.134	4.032.668	361,31%	
COMCAST	Washington	Internet	5.482.478,50	14,03%	4.804.800	677.679	14,10%	
MOVISTAR	Edificio CCI	Línea 018000 VUCE	1.195.522,00	3,06%	2.781.982	(1.586.460)	-57,03%	
UNE EPM -DCE	Edificio CCI	Telefonía larga distancia DCE	25.369,00	0,06%	206.679	(181.310)	-87,73%	
TOTAL			39.071.087,77	100,00%	43.095.361	(4.024.273)	-9,34%	

Cuadro No 18 Gasto de Telefonía Fija 2022 vs. 2021 – Fuente: Informe Consumos, Grupo Administrativa

5.2.2.3.2. Gasto por Telefonía Móvil

Para el I trimestre de 2022 se presentó incremento del 16,96% en el gasto por telefonía móvil en comparación con el mismo periodo de 2021, como se muestra en el cuadro N°19. A la fecha el Ministerio cuenta con 9 líneas.

CONSUMO TELEFONÍA MOVIL								
NÚMERO DE LÍNEA	DEPENDENCIA	PLANES	2022		2021		VARIACIÓN	
			TOTAL	PART.	TOTAL	\$	%	
315-8537097	Despacho del Ministro	Voz: ilimitados Datos: 40GB	-	0,00%	300.768,00	(300.768,00)	-100,00%	
310-4965302	Viceministro de Turismo	Plan Voz Ilimitado Datos: 30GB MxiP	-	0,00%	377.553,43	(377.553,43)	-100,00%	
300-6203732	Viceministro de Desarrollo	Plan Voz Ilimitado Datos: 30GB MxiP	-	0,00%	307.588,00	(307.588,00)	-100,00%	
323-2334968	Despacho del Ministro	Plan Ilimitado EMP 10000MB IP	-	0,00%	310.650,00	(310.650,00)	-100,00%	
314-4704096	Viceministra de Comercio	Voz: Ilimitados Datos: 11GB	-	0,00%	347.550,10	(347.550,10)	-100,00%	
310-2935947	Secretario General	Plan Voz Ilimitado Datos: 30GB MxiP	-	0,00%	424.650,10	(424.650,10)	-100,00%	
310-2188133	Director Integración Económica	En 2019 NO se cuenta con esta línea	65.993,12	1,29%	185.698,52	(119.705,40)	-64,46%	
310-2421530	Despacho del Ministro	Corp. Plus TD1000 Ili20MX2012	-	0,00%	185.698,52	(185.698,52)	-100,00%	
310-2930439	Despacho del Ministro	SeamosClaroCPlusTD1750Ilim10MX	392.210,03	7,64%	501.814,18	(109.604,15)	-21,84%	
314-4117386	Negociador Internacional	Plan Voz Ilimitado Datos: 8000MB	327.909,57	6,39%	310.650,10	17.259,47	5,56%	
320-8230425	Secretaría General	SealarocplusTD300Ili10mx_Si17	195.982,60	3,82%	185.698,52	10.284,08	5,54%	
321-4570723	Despacho del Ministro	Sin Limite Emp 10000MB IP	327.909,57	6,39%	310.650,10	17.259,47	5,56%	

CONSUMO TELEFONÍA MOVIL							
NÚMERO DE LÍNEA	DEPENDENCIA	PLANES	2022		2021	VARIACIÓN	
			TOTAL	PART.	TOTAL	\$	%
317-3319653	Despacho del Ministro	Plan es EMPRESARIAL de 4GB, Minutos Ilimitados	-	0,00%	311.793,69	(311.793,69)	-100,00%
313-4770699	Director de Comercio Exterior	Corp. Plus TD2720 Ili20MX2012	250.186,95	4,87%	327.921,10	(77.734,15)	-23,71%
314-4721708	Despacho Ministro de Comercio		2.404.713,91	46,85%	-	2.404.713,91	0,00%
311-5462265	Despacho Viceministro Turismo		840.061,82	16,37%	-	840.061,82	0,00%
313-4947869	Despacho Viceministro Comercio		327.909,57	6,39%	-	327.909,57	0,00%
TOTAL			5.132.877,14	100,00%	4.388.684,36	744.193	16,96%

Cuadro No 19 Gasto de Telefonía Móvil 2022 vs. 2021 – Fuente: Informe Consumos, Grupo Administrativa

Ⓟ Línea cedida

◊ Cambio de líneas de telefonía celular

El MinCIT estipula y reporta al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, mediante el "Aplicativo de Mediación de la Austeridad del Gasto Público" la meta de ahorro del 5% en el gasto por telefonía. Conforme a los reportes remitidos por el Grupo Administrativa, para el I trimestre 2021, presentó ahorro del 9,34% en telefonía fija e incremento del 16,96% en consumos de telefonía móvil. Es de anotar que para algunas líneas telefónicas en el mes de marzo de 2022 no reportaron consumo.

Se recomienda mantener las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.8.4.3.4 del Decreto 1068 de 2018 y el Artículo 15, literal e) del Decreto 397 de 2022 que indica: “Abstenerse de renovar o adquirir teléfonos celulares y planes de telefonía móvil, internet y datos para los servidores públicos de cualquier nivel; debiendo desmontar gradualmente los planes o servicios que tengan actualmente contratados. Se exceptúan aquellos que se destinen para la prestación del servicio de atención al ciudadano y los requeridos como parte de la dotación del personal que garantiza la seguridad de beneficiarios de esquemas, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1066 de 2015 o el que haga sus veces”.

5.2.2.3.3. Consumo de Energía en KWH

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Administrativa el consumo de energía para el I trimestre de 2022 presentó incremento 23,30% en comparación con el mismo periodo de 2021 como se ilustra en el cuadro N°20.

CONSUMO ENERGÍA												
EMPRESA	SEDE	PISO	I TRIMESTRE 2022			I TRIMESTRE 2021			VARIACIÓN			
			TOTAL			TOTAL			Wattios	\$	% Wattios	% \$
			Wattios	\$	PART.	Wattios	\$	Wattios				
CODENSA	Edificio CCI	L 1	783	465.215	0,59%	699	358.792	84	106.423	12,02%	29,66%	
		L 3	244	174.245	0,22%	416	229.561	(172)	(55.316)	-41,35%	-24,10%	
		L 4	3.766	2.684.938	3,39%	1.760	1.085.082	2.006	1.599.856	113,98%	147,44%	
		2	2.240	1.330.037	1,68%	1.920	984.122	320	345.915	16,67%	35,15%	
		3	2.944	1.849.651	2,34%	1.929	1.088.033	1.015	761.618	52,62%	70,00%	
		4	2.009	1.194.297	1,51%	1.029	588.700	980	605.597	95,24%	102,87%	
		5	1.790	1.063.633	1,34%	657	337.312	1.133	726.321	172,45%	215,33%	
		6 (*)	4.634	2.750.302	3,48%	3.198	1.640.681	1.436	1.109.621	44,90%	67,63%	
		7	6.240	3.707.609	4,69%	4.000	2.053.659	2.240	1.653.950	56,00%	80,54%	
		9	4.266	2.530.903	3,20%	1.498	770.326	2.768	1.760.577	184,78%	228,55%	
		6 (*)	4.291	2.554.768	3,23%	2.703	1.385.190	1.588	1.169.578	58,75%	84,43%	
		16	6.480	4.953.565	6,26%	3.274	2.161.525	3.206	2.792.040	97,92%	129,17%	
		18	2.043	1.563.495	1,98%	449	297.796	1.594	1.265.699	355,01%	425,02%	
		Sótano	88.065	52.277.739	66,09%	95.766	49.125.722	(7.701)	3.152.017	-8,04%	6,42%	
	Sub Total CCI	129.795	79.100.397	82,40%	119.298	62.106.501	10.497	16.993.896	8,80%	27,36%		
	Edificio Real	Palma	Oficina 501	627	399.821	2,53%	319	175.515	308	224.306	96,55%	127,80%
			Oficina 502	4.881	3.106.267	19,63%	3.405	1.875.312	1.476	1.230.955	43,35%	65,64%
			Oficina 601	6.120	3.892.267	24,59%	7.080	3.893.848	(960)	(1.581)	-13,56%	-0,04%
			Oficina 602	6.890	4.384.128	27,70%	6.098	3.355.214	792	1.028.914	12,99%	30,67%
			Oficina 801	1.659	1.057.351	6,68%	707	390.347	952	667.004	134,65%	170,87%

CONSUMO ENERGÍA											
EMPRESA	SEDE	PISO	I TRIMESTRE 2022			I TRIMESTRE 2021		VARIACIÓN			
			TOTAL			TOTAL		Wattios	\$	% Wattios	% \$
			Wattios	\$	PART.	Wattios	\$				
		Oficina 802	192	122.257	0,77%	282	154.855	(90)	(32.598)	-31,91%	-21,05%
		Oficina 901	602	384.358	2,43%	357	195.989	245	188.369	68,63%	96,11%
		Oficina 902	2.123	1.351.930	8,54%	2.283	1.247.364	(160)	104.566	-7,01%	8,38%
		Piso 9 Medidores Aires	1.274	1.128.120	7,13%	1.385	1.159.880	(111)	(31.760)	-8,01%	-2,74%
		Sub Total Palma Real	24.368	15.826.499	16,49%	21.916	12.448.324	2.452	3.378.175	11,19%	27,14%
		Casa Pensamiento	1.117	706.495	0,74%	2.298	1.259.067	(1.181)	(552.572)	-51,39%	-43,89%
		Casa Carrera 16	-	-	0,00%	1.361	895.593	(1.361)	(895.593)	-100,00%	-100,00%
		Bodega Restrepo	574	367.955	0,38%	704	392.422	(130)	(24.467)	-18,47%	-6,23%
Total Codensa			155.854	96.001.346	100,00%	145.577	77.101.907	10.277	18.899.439	7,06%	24,51%
ELECTRICARIBE		Casa 7 Infantes	8.263	6.279.840	85,32%	9.829	6.628.920	(1.566)	(349.080)	-15,93%	-5,27%
		Oficina Santa Marta	1.051	1.080.380	14,68%	585	497.680	466	(895.593)	-79,66%	117,08%
Total Electrocariibe			9.314	7.360.220	6,86%	10.414	7.126.600	(1.100)	233.620	-10,56%	3,28%
SOPESA	San Andres	Oficina(203)	1.296	861.676	100,00%	1.028	679.370	268	182.306	26,07%	26,83%
Total Sopesa			1.296	861.676	0,80%	1.028	679.370	268	182.306	26,07%	26,83%
SIG-SERVICES INDUSTRIELS	Misión Permanente de Colombia ante la OMC	Residencia	-	1.072.559	42,10%	-	1.041.329	-	31.230	0,00%	3,00%
		Oficinas	-	1.475.069	57,90%	-	1.066.840	-	408.229	0,00%	38,27%
		Sub Total	-	2.547.628	2,37%	-	2.108.169	-	439.459	0,00%	20,85%
SOPESA	San Andres	Oficina(203)	-	519.260	60,26%	-	-	-	519.260	0,00%	0,00%
Total Sopesa			-	519.260	0,48%	-	-	-	519.260	0,00%	0,00%
TOTAL			166.464	107.290.130	100,00%	157.019	87.016.046	9.445	20.274.084	6,02%	23,30%

Cuadro No 20 Consumo de energía 2022 vs. 2021 – Fuente: Informe Consumos, Grupo Administrativa

(*) El Grupo Administrativa, manifiesta que la facturación adicional del servicio de energía corresponde a la red regulada de la planta telefónica que se encuentra ubicada en ese piso.

El MinCIT reporta al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, mediante el "Aplicativo de Mediación de la Austeridad del Gasto Público" meta de ahorro del 5% en el gasto por consumo de energía. Para el I trimestre 2021, no presentó ahorro en el consumo de energía, debido retorno presencial de las actividades. Se deben tener en cuenta las recomendaciones establecidas en el numeral 9.9.1 de la Directiva Presidencial No. 09 de 2019 y en el Artículo 19, literal b) y c) del Decreto 397 de 2022.

5.2.2.3.4. Consumo de Agua en Mts3

Conforme a la información suministrada por el Grupo de Administrativa el consumo de agua para el I trimestre de 2022, presentó disminución del 31,81% frente al mismo periodo de 2021, como se ilustra en el cuadro N°21.

CONSUMO AGUA								
PERIODO	2022		2021		Variación			
	Agua m ³	\$	Agua m ³	\$	Agua m ³	\$	Agua m ³	\$
Enero	204,70	4.042.201,00	84,70	3.638.731,00	120,00	403.470,00	141,68%	11,09%
Febrero	294,80	3.236.666,00	146,10	3.217.718,00	148,70	18.948,00	101,78%	0,59%
Marzo	22,00	518.119,00	132,50	4.577.582,00	(110,50)	(4.059.463,00)	-83,40%	-88,68%
TOTAL TRIM	521,50	7.796.986,00	363,30	11.434.031,00	158,20	(3.637.045,00)	43,55%	-31,81%

Cuadro No 21 Consumo de agua Mts3 2022 vs. 2021 – Fuente: Informe Consumos, Grupo Administrativa

(*) El Grupo Administrativa, manifiesta que el servicio de agua de la Oficina San Andrés se cancela con la factura de la administración del edificio y para la Misión Permanente de Colombia de la OMC, el MinCIT no paga este servicio.

Para el Edificio Palma Real y el Edificio CCI, el consumo está inmerso en la Cuota de Administración y depende del coeficiente de propiedad, el cual corresponde a un 19,58%. Por lo que, el valor total pagado por el edificio a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá es prorrateado al coeficiente.

En materia de pagos deben tenerse en cuenta las directrices dadas por la Secretaría General en memorando interno SG-2021-000360 del 09 de septiembre de 2021, relacionado con los pagos oportunos en los plazos establecidos para las obligaciones por concepto de servicios públicos, administraciones e impuestos, entre otros.

El MinCIT estipula y reporta al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, mediante el "Aplicativo de Mediación de la Austeridad del Gasto Público" meta de ahorro del 5% en el gasto por consumo de agua. Al corte de marzo de 2022 se presenta ahorro del 31,81%. Es de anotar que para el consumo de agua del I trimestre de 2022, el reporte de suministrado por el Grupo Administrativo no reportaba la totalidad de los consumos por sede.

Respecto al reporte inicial de consumos (agua, energía y telefonía) suministrado por el Grupo Administrativa del I trimestre de 2022, este no registraba consumos del mes de marzo y el consumo de agua del mes de enero correspondía a los valores reportados en diciembre de 2021, adicionalmente la OCI debió solicitar información adicional y la corrección de algunos reportes. Por lo anterior esta Oficina recomienda suministrar de forma completa la información y con los filtros de verificación mitigando el riesgo de errores operativos, de esta manera tener la certeza del ahorro de los consumos.

5.2.2.4. Arrendamiento Operativo

Se presentó disminución para la subcuenta 511118 denominada "Arrendamiento Operativo" entre el I trimestre de 2022 y el mismo periodo de 2021, es de anotar que en esta subcuenta se registran el arrendamiento de bienes mueble e inmuebles, ver el siguiente cuadro:

ARRENDAMIENTO OPERATIVO – 511118					
PERIODO	2022		2021	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Enero	233.161.601,97	66,72%	222.984.982,26	10.176.619,71	4,56%
Febrero	119.421.200,37	34,17%	(16.526.620,85)	135.947.821,22	-822,60%
Marzo	(3.113.196,05)	-0,89%	214.697.248,59	(217.810.444,64)	-101,45%
TOTAL	349.469.606,29	100,00%	421.155.610,00	(71.686.003,71)	-17,02%

Cuadro No 22 Gastos de Arrendamiento 2022 vs. 2021 – Fuente: SIIF Nación II

Conforme a lo establecido en el literal a) del Artículo 5 del Decreto 397 de 2022 "Implementar medidas tendientes a reducir los gastos de arrendamiento de instalaciones físicas, considerando su costo, la situación de trabajo en casa, teletrabajo y/o trabajo remoto, a fin de no efectuar renovaciones y proceder a la entrega de los inmuebles, si corresponde, teniendo en cuenta las condiciones propias de cada contrato de arrendamiento.", el Grupo Administrativa manifestó que el Ministerio al interior del País no tiene este tipo de contratos y en el exterior los predios están ubicados en sitios estratégicos para representación del Estado y hacer cambios de ubicación para reducir gastos implicaría decisiones de otras instituciones del gobierno. Se relaciona los bienes muebles de los cuales el Ministerio paga arriendo en el exterior:

CONTRATISTA	PAÍS	OBJETO	VALOR MENSUAL
BURGER	SUIZA	Arriendo Residencia Embajador Ginebra-Suiza	12.000 CHF
DAUDIN & CIE	SUIZA	Arriendo Oficinas Ginebra-Suiza	13.614 CHF

Cuadro No 23 Arrendamiento de Inmuebles en Exterior – Fuente: reporte Grupo Administrativa

5.2.2.5. Viáticos y Gastos de Viaje

Se presentó aumento para la subcuenta 511119 denominada “Viáticos y Gastos de Viaje” al igual que para la subcuenta 511123 denominada “Comunicaciones y Transporte” entre el I trimestre de 2022 y el mismo periodo de 2021, como se muestra en el siguiente cuadro:

PERIODO	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE – 511119					COMUNICACIONES Y TRANSPORTE - 511123				
	2022		2021	VARIACIÓN		2022		2021	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%	VALOR	PART.		\$	%
Enero	8.688.963,11	4,86%	19.721.603,41	-11.032.640,30	-55,94%	8.688.963,11	4,86%	19.721.603,41	-11.032.640,30	-55,94%
Febrero	29.313.620,79	16,40%	104.756.184,14	-75.442.563,35	-72,02%	29.313.620,79	16,40%	104.756.184,14	-75.442.563,35	-72,02%
Marzo	140.729.811,50	78,74%	-63.692.014,31	204.421.825,81	-320,95%	140.729.811,50	78,74%	-63.692.014,31	204.421.825,81	-320,95%
TOTAL	178.732.395,40	100,00%	60.785.773,24	117.946.622,16	194,04%	178.732.395,40	100,00%	60.785.773,24	117.946.622,16	194,04%

Cuadro No 24 Gastos de Viáticos y Gastos de Viaje 2022 vs. 2021 – Fuente: SIF Nación II

La subcuenta 511123 “Comunicaciones y Transporte” adicionalmente a los gastos cargados de SUBATUR por concepto de suministro de pasajes, registra gastos por concepto de transporte de mensaje doméstico (servidores), servicios de recolección transporte y entrega de correo certificado a nivel urbano nacional e internacional, servicio de transporte especial para funcionarios y legalizaciones de caja menor a cargo del MinCIT.

5.2.2.5.1. Comisiones

Las comisiones realizadas para el periodo objeto de análisis, según información remitida por el Grupo de Pasajes y viáticos corresponden a 196 comisiones por la suma de \$173.915.255,92. Para el I trimestre de 2022 con respecto mismo periodo de 2021 se presentó incremento 31,06%, como se muestra en el cuadro N°25:

PERIODO	DESTINO	VIÁTICOS						
		2022		2021		VARIACIÓN		
		No. COMISIONES	VALOR	No. COMISIONES	VALOR	No. COMISIONES	VALOR	%
Enero	Nacionales	18	9.429.802,18	36	23.349.505,55	(18)	(13.919.703,38)	-59,61%
	Internacionales	1	6.952.919,04	1	2.451.842,66	-	4.501.076,38	183,58%
SUB TOTAL		19	16.382.721,22	37	25.801.348,21	(18)	(9.418.627,00)	-36,50%
Febrero	Nacionales	58	19.327.587,46	91	48.896.098,34	(33)	(29.568.510,88)	-60,47%
	Internacionales	2	13.639.484,70	-	-	2	13.639.484,70	0,00%
SUB TOTAL		60	32.967.072,16	91	48.896.098,34	(31)	(15.929.026,18)	-32,58%
Marzo	Nacionales	106	45.833.245,18	84	56.256.672,11	22	(10.423.426,93)	-18,53%
	Internacionales	11	78.732.217,36	2	1.744.565,85	9	76.987.651,51	4413,00%
SUB TOTAL		117	124.565.462,54	86	58.001.237,96	31	66.564.224,58	114,76%
TOTAL TRIM.		196	173.915.255,92	214	132.698.684,51	(18)	41.216.571,41	31,06%

Cuadro No 25 Número de comisiones – Fuente: Informes Grupo Pasajes y Viáticos

5.2.2.5.2. Tiquetes Adquiridos

Para el I trimestre de 2022, según información remitida por el Grupo de Pasajes y viáticos se adquirieron 163 tiquetes por la suma de \$209.562.000,00 con respecto al mismo periodo de 2021, se presentó incremento del valor en el 104,94%, como se muestra en el cuadro N°26:

PERIODO	DESTINO	TIQUETES						
		2022		2021		VARIACIÓN		
		No. TIQUETES	VALOR	No. TIQUETES	VALOR	No. TIQUETES	VALOR	%
Enero	Nacionales	18	13.337.742,00	22	16.903.390,00	(4)	(3.565.648,00)	-21,09%
	Internacionales	1	77.896,00	1	3.397.019,00	-	(3.319.123,00)	-97,71%
SUB TOTAL		19	13.415.638,00	23	20.300.409,00	(4)	(6.884.771,00)	-33,91%
Febrero	Nacionales	37	21.031.740,00	46	37.076.750,00	(9)	(16.045.010,00)	-43,28%
	Internacionales	2	15.397.540,00	-	-	2	15.397.540,00	0,00%

SUB TOTAL		39	36.429.280,00	46	37.076.750,00	(7)	(647.470,00)	-1,75%
Marzo	Nacionales	95	64.672.779,00	57	35.870.090,00	38	28.802.689,00	80,30%
	Internacionales	10	95.044.303,00	3	9.007.492,00	7	86.036.811,00	955,17%
SUB TOTAL		105	159.717.082,00	60	44.877.582,00	45	114.839.500,00	255,90%
TOTAL TRIM.		163	209.562.000,00	129	102.254.741,00	34	107.307.259,00	104,94%

Cuadro No 26 Número de tiquetes adquiridos – Fuente: Informes Grupo Pasajes y Viáticos

De acuerdo con lo manifestado por el Grupo Pasajes y Viáticos los tiquetes no se adquirieron en clase ejecutiva, excepto dos tiquetes para la Ministra, cumpliendo lo dispuesto en el numeral 2.2.1 Directiva No. 09 de 2018, Artículo 2.2.5.5.28 del Decreto 1083 del 2015 y el Artículo 7 del Decreto 397 de 2022.

PASAJERO	FECHA	DESTINO	VALOR	APROBACIÓN PRESIDENCIA
MARIA XIMENA LOMBANA VILLALBA	12-feb al 17-feb-2022	BRUSELAS, ESTRASBURGO, LA HAYA	13.361.400,00	Si
MARIA XIMENA LOMBANA VILLALBA	04-abr al 07-abr-2022	FRANCIA	3.996.921,00	Si

Cuadro No 27 Tiquetes en Clase Ejecutiva – Fuente: Informes de supervisión y Grupo Pasajes y Viáticos

En cuanto al trámite que se debe realizar la dependencia con los tiquetes abiertos, están revisando con otras comisiones que tienen vigencia de 1 año y para los tiquetes que por algún motivo no puedan revisar están adelantando el reembolso pertinente con la aerolínea:

TIQUETES ABIERTOS					
No. TIQUETES	FECHA	PASAJERO	TOTAL FACT	RUBRO	ESTADO Tkts
1	19/03/2022	HAIBER CUBIDES QUITIAN	750.469,00	A-02-02-02-006-003	ABIERTO
2	19/03/2022	ELIZABETH GARCIA HERNANDEZ	120.569,00	A-02-02-02-006-003	ABIERTO
3	19/03/2022	NANCY MARIA HERNANDEZ QUINTERO	734.719,00	A-02-02-02-010	ABIERTO
Total			1.605.757		

Cuadro No 28 Tiquetes Abiertos – Fuente: Informes de supervisión y Grupo Pasajes y Viáticos

Se recomienda tener en cuenta lo establecido en el numeral 2.2.2 de la Directiva Presidencial No. 09 de 2019, Artículo 8 del Decreto 371 de 2021 y el Decreto 397 de 2022.

5.2.2.6. Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones

La subcuenta 511121 denominada “Impresos, Publicaciones, Suscripciones Y Afiliaciones” para el I trimestre de 2022, presentó disminución del 7,66% con respecto al mismo periodo de 2021, como se presenta el cuadro N°29:

IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES - 511121					
PERIODO	2022		2021	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Enero	-	0,00%	12.400,00	(12.400,00)	-100,00%
Febrero	5.896.479,13	72,10%	4.580.632,00	1.315.847,13	28,73%
Marzo	2.281.370,80	27,90%	4.262.900,00	(1.981.529,20)	-46,48%
TOTAL	8.177.849,93	100,00%	8.855.932,00	(678.082,07)	-7,66%

Cuadro No 29 Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones 2022 vs. 2021 – Fuente: SIIIF Nación II

Relación con el Ciudadano manifiesta que:

“En el marco del seguimiento al cumplimiento de normas de austeridad del gasto realizado al I trimestre de 2022 y dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 371 de 2022, desde el Grupo de Relación con el Ciudadano, con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, atentamente informo que durante los primeros meses de 2022 EL MINISTERIO requirió estar actualizado con la mejor información económica, empresarial, financiera y política nacional e internacional, reportajes, entrevistas, columnas de opinión y en general toda la

actualidad nacional que pudieran impactar la gestión de los sectores de Comercio, Industria y Turismo, objeto de su misionalidad.

Con base en lo anterior, a continuación relaciono los contratos elaborados para este fin, entre enero y marzo de 2022, de acuerdo con la relación entregada por la empresa de Seracis LTDA. Con lo cual se consiguió que la entidad este bien informada, para la toma de decisiones en los sectores de competencia institucional, por lo tanto podemos decir que se han tenido en cuenta todas las directivas presentes y ninguna va en contra de los lineamientos establecidos para austeridad del gasto.”

SUSCRIPCIONES			
CONTRATO	COMUNICAN S.A.	FECHA DE PAGO	VALOR
361 de 2021	COMUNICAR S.A.	18-mar-22	435.000
362 de 2021	LA REPUBLICA	17-may-22	326.000
360 de 2021	CASA EDITORIAL EL TIEMPO	4-mar-22	537.000
363 de 2021	PUBLICACIONES SEMANA	6-abr-22	419.000
346 de 2021	NOTINET	18-mar-22	4.900.000
VALOR TOTAL EJECUTADO			6.617.000

Cuadro No 30 Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones – Fuente: Grupo Relación con el Ciudadano

5.2.2.7. Combustibles y Lubricantes

La subcuenta 511146 denominada “Combustibles y Lubricantes” para el I trimestre de 2022, presentó disminución del 55,91% con respecto al mismo periodo de 2021, como se presenta el cuadro N°31:

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES -511146					
PERIODO	2022		2021	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Enero	1.921.880,12	9,85%	2.508.963,00	(587.083)	-23,40%
Febrero	8.364.155,38	42,85%	18.683.254,00	(10.319.099)	-55,23%
Marzo	9.233.807,87	47,30%	23.083.496,00	(13.849.688)	-60,00%
TOTAL	19.519.843,37	100,00%	44.275.713,00	(24.755.870)	-55,91%

Cuadro No 31 Gasto por combustibles y lubricantes 2022 vs. 2021 – Fuente: SIIF Nación II

5.2.2.7.1. Topes Suministro de Combustibles

En verificación de los consumos conforme al artículo 1 de la Resolución 2547 del 2008 del MinCIT “Por la cual se fija el tope mensual de suministro de combustible para los vehículos asignados a los despachos de los directores técnicos del ministerio de Comercio, Industria y Turismo”, se evidenció lo siguiente continuación:

DEPENDENCIA	CONSUMO EN GALONES DE COMBUSTIBLE POR DIRECCIONES										
	GALONES DE COMBUSTIBLE				I TRIMESTRE 2022		I TRIMESTRE 2021		VARIACIÓN		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	FACTURACIÓN	PART. %	GALONES DE COMBUSTIBLE	FACTURACIÓN	GALONES DE COMBUSTIBLE	FACTURACIÓN	\$%
Dirección Análisis Sectorial	0,00	32,80	38,50	71,30	631.375	2,38%	65,01	468.231,00	6,29	163.144	34,84%
Dirección Calidad y Turismo	32,03	69,80	41,70	143,53	1.271.951	4,80%	89,41	654.168,00	54,12	617.783	94,44%
Dirección Comercio	8,18	35,70	38,60	82,48	730.810	2,76%	88,22	708.290,00	-5,73	22.520	3,18%
Dirección Integración	12,97	30,40	31,20	74,57	661.050	2,50%	51,92	421.420,00	22,65	239.630	56,86%
Dirección Inversión Extranjera	47,44	56,20	60,00	163,64	1.450.961	5,48%	90,54	797.851,00	73,10	653.110	81,86%
Dirección MiPymes	0,00	0,00	21,20	21,20	188.201	0,71%	61,28	501.302,00	-40,08	(313.101)	-62,46%
Dirección Productividad	32,19	40,00	56,10	128,29	1.137.444	4,29%	86,95	791.363,00	41,35	346.081	43,73%
Dirección Regulación	35,61	74,60	72,00	182,21	1.614.762	6,10%	20,96	240.862,00	161,25	1.373.900	570,41%
Dirección Relaciones Comerciales	16,19	41,70	39,90	97,79	866.195	3,27%	56,56	364.151,00	41,23	502.044	137,87%
Consumo Direcciones del MinCIT	184,62	381,20	399,20	965,02	8.552.749	32,29%	610,86	4.947.638,00	354,16	3.605.111	72,87%
Despacho Ministro	56,35	112,30	152,70	321,35	3.372.656	12,73%	422,30	3.399.097,00	-100,95	(26.441)	-0,78%
Secretaría privada del Despacho	20,14	31,50	49,40	101,04	895.570	3,38%	-	-	101,04	895.570	0,00%
Escolta Avanzada	0,00	2,80	3,80	6,60	58.570	0,22%	55,17	324.105,00	-48,57	(265.535)	-81,93%
Esquema Ministro	227,69	285,30	362,20	875,19	7.758.479	29,29%	1.983,33	14.236.132,00	-1.108,14	(6.477.653)	-45,50%
Secretaría General	61,49	98,10	54,40	213,99	1.897.229	7,16%	272,57	2.436.929,00	-58,58	(539.700)	-22,15%
Sin Asignación-ADMINISTRATIVA	0,00	0,00	0,00	-	-	0,00%	18,08	151.124,00	-18,08	(151.124)	-100,00%
Vice Comercio	66,08	62,70	120,60	249,38	2.211.014	8,35%	162,98	1.003.239,00	86,40	1.207.775	120,39%
Vice Desarrollo	46,46	0,00	24,30	70,76	627.842	2,37%	176,36	1.517.247,00	-105,60	(889.405)	-58,62%
Vice Turismo	38,70	47,40	39,20	125,30	1.111.056	4,20%	213,41	1.785.097,00	-88,11	(674.041)	-37,76%
Consumo Alta Dirección MinCIT	516,90	640,10	806,60	1.963,60	17.932.416	67,71%	3.304,19	24.852.970,00	-1.340,59	(6.920.553,55)	-27,85%
Total Consumo	701,52	1.021,30	1.205,80	2.928,62	26.485.165	100,00%	3.915,05	29.800.608,00	-986,43	(3.315.442,82)	-11,13%

Cuadro No 32 Consumo de Gasolina por Direcciones - - Fuente: Grupo Administrativa

El Grupo Administrativa manifestó que la variación corresponde al consumo de combustible para el parque automotor del Ministerio y el aumento se debió a las agendas de las directivas que van relacionadas con la reactivación económica del país, lo cual aumentó el desplazamiento del esquema ministerial a ciudades por vía terrestre.

Conforme al artículo 1 de la Resolución 2547 del 2008 del MinCIT *“Por la cual se fija el tope mensual de suministro de combustible para los vehículos asignados a los despachos de los directores técnicos del ministerio de Comercio, Industria y Turismo”*, El Grupo Administrativa manifiesta que los vehículos que superaron los topes de consumo de combustible, fue a causa de:

- El vehículo asignado a la Dirección Regulación fue asignado a la Secretaría General desde la última semana de febrero hasta el 22 de marzo de 2022
- El vehículo asignado Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible el 01 de marzo de 2022, según comprobante No. 16581395, fue realizado a las 04:00 a.m. y quedó reportado como consumo del mes de febrero, teniendo en cuenta que la plataforma utilizada por Terpel para el suministro de combustible hace corte a las 6:00 a.m. y los tanques que se realicen antes de esta hora son registros del día anterior.

5.2.2.7.2. Gasto por Concepto de Multas de Tránsito

Respecto al Gasto por concepto de multas de tránsito, el Grupo Administrativa informó que en el IV trimestre del 2021, no se presentaron multa por este concepto.

El Grupo Administrativa manifestó que el responsables de las multas de tránsito es el conductor asignado en el momento del hecho generador de la misma, por lo que no se registran gastos por este concepto; teniendo en cuenta lo establecido en artículo 13 del Decreto 371 del 08 de abril de 2021 Vehículos oficiales *“Los funcionarios que tienen asignado el uso de vehículos oficiales propenderán por que los conductores respeten en todo momento las disposiciones de tránsito...”* y la Corte Constitucional declaró inexecutable la solidaridad del propietario del vehículo en multas y sanciones de tránsito con la Sentencia C-038-20 *“Responsabilidad Solidaria en Fotomultas”*, se puede determinar que (INEXEQUIBILIDAD del parágrafo 1 del artículo 8 de la Ley 1843 de 2017). Por lo anterior, es pertinente que el área responsable gestione el pago de dichos comparendos con los respectivos conductores.

5.2.2.7.3. Vehículos Utilizados los Fines de Semana

El Grupo Administrativa informó que los vehículos autorizados mediante correo electrónico para ser utilizados los fines de semana durante el I trimestre de 2022, se relaciona en el cuadro N°33 con el respectivo detalle.

CONTROL DE DÍAS FIN DE SEMANA DEL I TRIMESTRE 2022			
	PLACA	No. AUTORIZACIONES	PART. %
1	BOA-18	5	2,43%
2	BTQ-476	3	1,46%
3	JKL-048	12	5,83%
4	OBE-913	0	0,00%
5	OBG-222	6	2,91%

CONTROL DE DÍAS FIN DE SEMANA DEL I TRIMESTRE 2022			
	PLACA	No. AUTORIZACIONES	PART. %
6	OBG-223	11	5,34%
7	OBG-224	13	6,31%
8	OBG-225	13	6,31%
9	OBG-226	12	5,83%
10	OBG-711	0	0,00%
11	OBH-150	12	5,83%
12	OBH-151	13	6,31%
13	OBH-152	13	6,31%
14	OBH-153	3	1,46%
15	OBH-320	6	2,91%
16	OBH-321	8	3,88%
17	OBH-322	13	6,31%
18	OBH-323	7	3,40%
19	OBI-988	13	6,31%
20	OCK-321	1	0,49%
21	OCK-322	2	0,97%
22	OCK-725	13	6,31%
23	OCK-726	6	2,91%
24	OCK-727	11	5,34%
25	UVF-60C	10	4,85%
	TOTAL	206	100,00%

Cuadro No 33 Préstamo de Vehículos del MinCIT fines de semana. Fuente: Reporte GA

Teniendo en cuenta la información recibida por parte del Grupo Administrativa se confirma cumplimiento del numeral 4, de la Directiva Presidencia 09 de 2018 y el artículo 13 de Decreto 371 de 2021 que establece: *“Los vehículos solo podrán ser utilizados de lunes a viernes, y su uso en fines de semana y festivos deberá ser justificado en necesidades del servicio o en razones de seguridad”*.

5.2.2.8. Honorarios

La subcuenta 511179 “Honorarios” tuvo incremento del 158,59% en el I trimestre de 2022 con respecto al mismo periodo de 2021, como se muestra en el cuadro N°34.

HONORARIOS – 511179					
PERIODO	2022		2021	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Enero	1.061.788.507,58	16,49%	264.827.528,00	796.960.979,58	300,94%
Febrero	1.940.854.480,28	30,14%	338.716.877,47	1.602.137.602,81	473,00%
Marzo	3.437.358.597,43	53,38%	1.886.932.968,90	1.550.425.628,53	82,17%
TOTAL	6.440.001.585,29	100,00%	2.490.477.374,37	3.949.524.210,92	158,59%
TOTAL TRIMESTRE	6.440.001.585,29	100,00%	2.490.477.374,37	3.949.524.210,92	158,59%

Cuadro No 34 Gasto por Honorarios 2022 vs. 2021 – Fuente: SIIF Nación II

5.2.2.8.1. Contratación por Prestación de Servicios

De acuerdo con la información de la página institucional del Ministerio, el valor de la contratación de prestación de servicios de enero a marzo de 2022, fue por valor de \$23.129.330.541 correspondientes a 282 contratos celebrados, donde 10 contratos que equivalen al 3,55% son de personas jurídicas y 272 contratos que equivalen al 96,45% son de personas naturales, a continuación, se presenta el detalle de la vigencia:

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2022						
MES	PERSONA JURÍDICA		PERSONA NATURAL		TOTALES	
	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
Enero	7	1.199.318.130	269	20.628.488.726	276	21.827.806.856
Febrero	3	1.125.363.728	3	176.159.957	6	1.301.523.685
Marzo	-	-	-	-	-	-
TOTAL	10	2.324.681.858	272	20.804.648.683	282	23.129.330.541
PART.	3,55%	10,05%	96,45%	89,95%	100,00%	100,00%

Cuadro No 35 Contratación de Prestación de Servicios, 2022 vs. 2021 – Fuente: Contratación, Pagina Institucional MinCIT

Nota: Los contratos de prestación de servicios incluye los siguientes tipos de contrato “PRESTACIÓN DE SERVICIOS”, “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN” y “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES”

5.2.2.8.2. Contratación por Prestación de Servicios Persona Natural

Para el I trimestre de 2022, se evidenció la suscripción de 272 contratos de prestación de servicios profesionales (personas naturales) por la suma de \$20.804.648.682,64, cuyo valor se obtiene de la consulta realizada a través de la plataforma “Módulo para contratos versión 2.0 (2021+)”. Adicionalmente, se realizó la selección de una muestra de contratos, evidenciando en la plataforma de SECOP II las constancias de insuficiencia de personal debidamente firmadas por la coordinadora del Grupo Talento Humano y la Secretaría General.

Las dependencias más representativas en número de contratos al corte de marzo de 2022 son: La Dirección de Productividad y Competitividad con 36 contratos por valor de \$2.344.224.224,00 equivalentes al 11,27%, la Oficina de Sistemas de Información con 28 contratos por valor de \$1.867.546.347,50 equivalente al 8,98% y Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones con 23 contratos por valor de \$963.780.124,00, equivalentes al 4,63%, como se ilustra en el cuadro N°36:

DEPENDENCIA	CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS							
	AÑO 2022			AÑO 2021			VARIACIONES	
	N°	VALOR	PART.	N°	VALOR	N°	\$	%
Dirección de Productividad y Competitividad	36	2.344.224.224,00	11,27%	31	2.888.893.259,00	5	(544.669.035,00)	-18,85%
Oficina Sistemas de Información	28	1.867.546.347,50	8,98%	20	1.620.475.258,00	8	247.071.089,50	15,25%
Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones	23	963.780.124,00	4,63%	18	1.077.406.164,00	5	(113.626.040,00)	-10,55%
Dirección de Regulación	20	1.179.104.780,00	5,67%	12	971.510.049,00	8	207.594.731,00	21,37%
Dirección de Mipymes	18	1.407.475.634,00	6,77%	15	1.632.482.530,00	3	(225.006.896,00)	-13,78%
Dirección de Análisis Sectorial y Promoción	15	3.683.577.602,00	17,71%	11	667.379.439,00	4	3.016.198.163,00	451,95%
Despacho Viceministro de Turismo	15	958.452.863,00	4,61%	11	1.024.782.581,50	4	(66.329.718,50)	-6,47%
Secretaría General	13	738.782.054,00	3,55%	8	465.543.524,00	5	273.238.530,00	58,69%
Grupo Comunicaciones	11	687.273.274,00	3,30%	16	1.072.017.493,00	(5)	(384.744.219,00)	-35,89%
Grupo Atención al Ciudadano	11	661.764.781,00	3,18%	6	425.587.300,00	5	236.177.481,00	55,49%
Oficina Asesora de Planeación Sectorial	10	534.684.067,00	2,57%	7	495.823.129,00	3	38.860.938,00	7,84%
Oficina Asesora Jurídica	9	2.921.777.405,00	14,04%	6	578.038.017,00	3	2.343.739.388,00	405,46%
Subdirección de Prácticas Comerciales	8	363.219.669,00	1,75%	7	459.552.286,00	1	(96.332.617,00)	-20,96%
Oficina Estudios Económicos	7	302.812.881,00	1,46%	8	497.872.784,00	(1)	(195.059.903,00)	-39,18%
Grupo Planificación y Desarrollo Sostenible de Turismo	7	231.268.086,00	1,11%	-	-	7	231.268.086,00	0,00%
Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo	6	230.220.070,00	1,11%	11	422.898.240,00	(5)	(192.678.170,00)	-45,56%
Oficina Asuntos Legales Internacionales	5	210.886.004,00	1,01%	4	345.742.277,00	1	(134.856.273,00)	-39,00%
Despacho Ministro de Comercio	4	207.825.246,00	1,00%	17	1.238.151.046,00	(13)	(1.030.325.800,00)	-83,21%
Dirección de Relaciones Comerciales	3	195.714.610,00	0,94%	3	270.802.741,00	-	(75.088.131,00)	-27,73%
Dirección de Integración Económica	3	182.543.712,00	0,88%	4	233.114.678,00	(1)	(50.570.966,00)	-21,69%
Grupo Administrativa	3	150.953.964,00	0,73%	7	458.549.072,00	(4)	(307.595.108,00)	-67,08%
Grupo Contabilidad	3	137.227.764,00	0,66%	3	186.000.033,00	-	(48.772.269,00)	-26,22%
Grupo Calidad, Seguridad y Cooperación Internacional	3	133.758.328,00	0,64%	1	30.800.000,00	2	102.958.328,00	334,28%
Despacho Viceministro de Desarrollo Empresarial	2	137.308.608,00	0,66%	5	455.251.589,00	(3)	(317.942.981,00)	-69,84%
Oficina Control Interno	2	115.443.950,00	0,55%	2	155.595.508,00	-	(40.151.558,00)	-25,81%
Grupo Diseño de Operaciones de Comercio Exterior	2	59.335.800,00	0,29%	-	-	2	59.335.800,00	0,00%

CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS								
DEPENDENCIA	AÑO 2022			AÑO 2021		VARIACIONES		
	Nº	VALOR	PART.	Nº	VALOR	Nº	\$	%
Despacho Viceministro de Comercio Exterior	1	55.751.296,00	0,27%	1	67.287.889,00	-	(11.536.593,00)	-17,15%
Grupo Financiera	1	49.967.472,78	0,24%	1	68.487.684,00	-	(18.520.211,22)	-27,04%
Grupo Talento Humano	1	37.759.144,00	0,18%	3	188.400.000,00	(2)	(150.640.856,00)	-79,96%
Grupo Pasajes y Viáticos	1	32.632.266,36	0,16%	1	41.000.000,00	-	(8.367.733,64)	-20,41%
Equipo Negociador	1	21.576.656,00	0,10%	1	28.803.786,00	-	(7.227.130,00)	-25,09%
Dirección de Inversión Extranjera	-	-	0,00%	3	227.563.152,00	(3)	(227.563.152,00)	-100,00%
Dirección de Regulación - Consejo Técnico de la Contaduría Pública	-	-	0,00%	1	69.410.535,00	(1)	(69.410.535,00)	-100,00%
Grupo Contratos	-	-	0,00%	4	416.971.964,00	(4)	(416.971.964,00)	-100,00%
Grupo Pasivo Pensional	-	-	0,00%	1	44.983.931,00	(1)	(44.983.931,00)	-100,00%
Grupo Sistemas Especiales Importación - Exportación y Comercializadoras Internacionales	-	-	0,00%	6	258.825.046,00	(6)	(258.825.046,00)	-100,00%
TOTAL	272	20.804.648.682,64	100,00%	255	19.086.002.984,50	17	1.718.645.698,14	9,00%

Cuadro No 36 Contratación de Prestación de Servicios, 2022 vs. 2021 – Fuente: Aplicativo Contratación/Página Institucional MinCIT

Los contratos de prestación de servicios con persona natural a 31 de marzo de 2022, respecto al mismo corte de la vigencia 2021, presentan incremento en 17 contratos. Es importante atender lo establecido en el numeral 1.1.5 y 1.1.6 de la Directiva Presidencial No. 09 de 2018, Artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015 y Artículo 3 del Decreto 371 de 2021.

5.2.2.8.3. Envío de información de contratos y convenios con terceros para la administración de recursos

De conformidad con la función de seguimiento que debe adelantar esta Oficina según 2.8.4.3.1.1. Envío de información de contratos y convenios con terceros para la administración de recursos, del Decreto 1068 de 2015, el cual establece “*Los Secretarios Generales de los órganos que financien gastos con recursos del Tesoro Público, o quien haga sus veces, deberán enviar semestralmente a la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público la información correspondiente a los contratos o convenios vigentes que hayan suscrito con terceros para la administración de recursos, incluyendo los convenios suscritos con entidades de derecho internacional y la información sobre el empleo de los recursos de tales convenios*”.

Conforme a lo anterior está Oficina evidenció el concepto con radicado 1-2019-0019820 del 2 de julio de 2019 del Ministerio de Hacienda, que indica frente a la responsabilidad del reporte que establece el Decreto 1068 de 2015, lo siguiente:

“No se requerirá el envío de ninguna información a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que quede registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF)- Nación, salvo en aquellos casos en que esta de forma expresa lo solicite. (Resaltado fuera de texto)

De conformidad con lo anterior esta Dirección considera que actualmente no es el pertinente el envío de la información a que se refiere el artículo 2.8.4.3.1.1 del Decreto 1068 de 2015 a esta Dependencia, teniendo en cuenta que además del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), se implementó el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, SECOP y el Portal Central de Transparencia Fiscal (PCTF)”.

5.3. Acuerdo Marco Precios

Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 10 “ACUERDOS MARCO DE PRECIOS” de la Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018, se realizó verificación en la página institucional del MinCIT. Para el I trimestre de 2022 se suscribió dos contratos de Acuerdos Marco de Precios, ver cuadro N°37:

ACUERDOS MARCO DE PRECIOS							
NRO. DE ORDEN DE COMPRA	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR	ESTADO	FECHA OC INICIO/SUSCRIPCIÓN	FECHA FINAL/TERMINACIÓN	VALOR	OBJETO	ÁREA
OC-86425-2022	UT SOFTLINEBEX2020	En ejecución	15-mar-22	14-mar-23	505.688.104	Soporte licenciamiento Office 365 para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de acuerdo con las especificaciones técnicas oficina de sistemas. LICENCIAS 1	Oficina Sistemas de Información
OC-86426-2022	UNION TEMPORAL NIMBIT	En ejecución	15-mar-22	14-mar-23	2.359.224	La adquisición de una solución de servicios de office 365 para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de acuerdo con las especificaciones técnicas. LICENCIAS 2	Oficina Sistemas de Información

Cuadro No 37 Contratos Acuerdos Macro – Fuente: página MinCIT

5.4. Reporte Semestral de Austeridad del Gasto al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del Decreto 371 de 2021, la fecha límite de reporte del segundo semestre era el 31 de enero de 2022; sin embargo, en el "Aplicativo de Mediación de la Austeridad del Gasto Público" del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República realizó la ampliación del plazo para el 10 de febrero de 2022, donde el Ministerio informó las metas y medidas adoptadas en cumplimiento de las disposiciones de Austeridad del Gasto Público correspondientes al segundo semestre de 2021.

5.5. Análisis de Riesgos

El procedimiento TH-PR-020 denominado NÓMINA versión 0 tiene por objeto “Adelantar oportunamente el proceso de liquidación de nómina y prestaciones sociales de funcionarios y exfuncionarios, así como la liquidación de los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las novedades de personal, los parámetros de calidad establecidos y la normatividad vigente.”

La Guía TH-DE-002 denominada GUÍA INCAPACIDADES versión 1 tiene por objeto Establecer los lineamientos para el trámite de reconocimiento, liquidación, pago y cobro de las incapacidades y licencias de maternidad y paternidad de los funcionarios públicos del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, que permita mantener al día la cartera del Ministerio por concepto de recobro de incapacidades y licencias, así como un efectivo control de los ausentismos que se presenten por estos conceptos”

El procedimiento GR-PR-008 denominado ELABORACIÓN ESTADOS FINANCIEROS versión 14 tiene por objeto “Suministrar información contable y financiera que cumpla con las características cualitativas fundamentales y de mejora, útil a la ciudadanía, antes de control y rectores de norma,

atendiendo el ámbito regulatorio de la Contaduría General de la Nación, sustentada en el registro de los hechos económicos del Ministerio Comercio, Industria y Turismo.”

El procedimiento GR-PR-003 denominado ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES versión 11 tiene por objeto “Hacer mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipos del Ministerio, en el marco del Plan Anual de Servicios Generales.”

Los documentos mencionados anteriormente tienen asociados los siguientes riesgos:

Riesgo	Clase de Riesgo	Descripción del Riesgo	Causa	Efecto	Área Responsable
TH-R2	Legal (Gestión)	Posibilidad de pérdida reputacional por sanciones de entes de control, debido a incumplimientos en la atención de solicitudes.	1. Falta de seguimiento a los tiempos requeridos para las respuestas 2. Demora en la Información solicitada a otras dependencias para dar respuesta a las solicitudes 3. Errores en la tipificación de las solicitudes	Incumplimiento del objetivo del proceso Quejas usuarios Demandas, Sanciones disciplinarias.	Talento Humano
TH-R4	Ejecución y Administración de Procesos (Gestión)	Posibilidad de afectación económica, por hallazgos de entes de control, debido a la administración y gestión de la nómina.	1. Falta en el reporte de novedades 2. Desconocimiento de alguna norma relacionada con nómina	Incumplimiento del objetivo del proceso Pérdida de recursos Quejas y reclamos de los usuarios Hallazgos de auditorías.	Talento Humano
GRF-R2	Ejecución y Administración de Procesos (Gestión)	Posibilidad de hallazgos u observaciones por parte de entes de control, debido a suministro de información contable y financiera por no ser comprensible, relevante o confiable.	1. La información financiera presentada no es comprensible, relevantes o confiable. 2. Errores al momento de realizar el proceso de liquidación de las cuentas por pagar.	Incumplimiento del objetivo. Hallazgos de control interno y de la Contraloría	Contabilidad
GRF-R3	Ejecución y Administración de Procesos (Gestión)	Posibilidad de afectación reputacional, por PQR de grupos de valor, debido al incumplimiento en las obligaciones del ministerio.	Inoportunidad en la solicitud de recursos a la tesorería.	PQR de partes interesadas	Contabilidad y Tesorería
GRF-R4	Ejecución y Administración de Procesos (Gestión)	Posibilidad de afectación reputacional, por reproceso de actividades debido errores al momento de realizar el proceso de liquidación de las cuentas por pagar.	1. Errores al momento de realizar el proceso de liquidación de las cuentas por pagar. 2. Desconocimiento en los cambios de la normatividad	Quejas de usuarios Reintegros Reprocesos	Contabilidad
GR-R1	Ejecución y Administración de Procesos (Gestión)	Posibilidad de afectación económica por deterioro o pérdida del bien mueble propiedad del Ministerio.	Fallas de mantenimiento de los bienes muebles del Mincit	Pérdidas financieras, Investigaciones disciplinarias	Administrativa

Cuadro N°38 Riesgos Asociados

Conforme al numeral 5.2.1.4 Incapacidades, se evidenciaron situaciones que ya han sido objeto de observación por parte de la OCI relacionadas con los riesgos TH-R4.

6. OTROS

6.1. Uso de la infraestructura de las entidades del estado

Dando cumplimiento al numeral 3.5 de la Directiva Presidencial N°9 del 2018, la cual estipula "De ser posible, se deberá utilizar la infraestructura de las entidades del Estado para llevar a cabo las actividades de capacitación", durante el I trimestre de 2022, no se realizaron eventos y/o capacitaciones en las respectivas salas del Ministerio.

6.2. Control Interno Disciplinario

Mediante el memorando SG-2022-000272 del 17 d mayo de 2022, la Secretaría General informa lo siguiente:

“(...) En cumplimiento a la anterior disposición, se informa que, durante el primer trimestre del año 2022 en la Secretaría General, que ejerce las funciones de Control Disciplinario de acuerdo con lo previsto en el numeral 17 del artículo 30 del Decreto Ley 210 de 2003, no se ha iniciado ninguna investigación por presunto incumplimiento a las disposiciones legales que regulan las políticas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

7. CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis efectuado a las variaciones de los conceptos verificados en el primer trimestre de 2022 en comparación con igual periodo del año 2021 y teniendo en cuenta las disposiciones legales, se concluye:

- a. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha venido aplicando controles y medidas de austeridad que han permitido lograr ahorros y disminuciones, cumpliendo de forma razonable con las directrices y parámetros definidos normativamente; en el I trimestre de 2022 se evidencian incrementos en los gastos causados relacionados con el número de horas extras, incapacidades, consumo de papel, servicios públicos, viáticos y pasajes aéreos, contratos por prestación de servicios producto de la reactivación de las actividades después de la emergencia sanitaria Covid-19.
- b. Se evidencia cumplimiento de las disposiciones sobre austeridad del gasto público.
- c. Corregir la incapacidad a cargo del Nit de EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN en la subcuenta 138426 "Pago por cuenta de terceros" y establecer controles de verificación de la información registrada en SIIF Nación II por tercero.
- d. Mantener los controles para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.8.4.3.4 del Decreto 1068 de 2018 y el Artículo 15, literal e) del Decreto 397 de 2022 que indica: *"Abstenerse de renovar o adquirir teléfonos celulares y planes de telefonía móvil, internet y datos para los servidores públicos de cualquier nivel (...)"*
- e. Reiteramos la importancia de gestionar oportunamente la facturación de servicios públicos del MinCIT para reportar los consumos de forma completa. Es de mencionar que ya se está ejecutando un plan de mejoramiento.
- f. Mantener los controles de la dependencia en conjunto con la plataforma de Terpel con el fin de no superar los topes de suministro de combustible establecidos en el artículo 1 de la Resolución 2547 del 2008 del MinCIT.